DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

06 de enero de 2025

Señores Accionistas
KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos a 31 de diciembre de 2024 de la compañía **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.**, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.** a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis pruebas de auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para la realización de mis evaluaciones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Tales normas requieren que, con independencia y demás requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para comprobar la razonabilidad sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión expresada.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros en 31 de diciembre de 2024 los audité de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que por el año 2024:

a) La contabilidad de la sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, se llevan y conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación, custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

f) La sociedad ha dado cumplimiento a la norma que le aplica con relación a las declaraciones de autoliquidación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y no se encuentra en mora por concepto de los correspondientes aportes.



RUTH SANTOS MONTES
REVISOR FISCAL
DOC. IDENTIDAD No. 64.559.973
T.P. No. 180.430-T





Email: kabodexecutivegroup@gmail.com
Celular: +57 300 6030506





Email: kabodexecutivegroup@gmail.com
Celular: +57 300 6030506